



ha ocasionado a este vecino la abeunda del Rio en la noche del diez de octubre anterior; y la ciudad ALORDO se ponga testimonio por el presente Rio en relacion tratandose de acudidas las que sean y que se remita al Sr. Gobernador de esta Provincia y otro igual a la Comandancia de esta Diputacion Provincial.

Sobre el Estado actual de Quintas antiguas.

El presente Secretario dio cuenta de la reunion de la certificacion sobre el Estado de las Quintas antiguas de la ciudad del episcopo mandado formar en octubre de veinte y cinco de Julio anterior. Y la ciudad acordó: queda en el Estado.

La Comandancia de Prov.ª

D. Juan Albarran Jajardo sobre frutos ciberales.

Señalado cuenta de su oficio a la Contaduria de esta Provincia fecha diez y siete del corriente reproduciendo otro del diez de noviembre ultimo relativo a la cuota señalada a D. Juan Albarran Jajardo en la contribucion de frutos ciberales declarada duplicado en unote de quince de agosto y cuatro de diez y siete mil. Don. cargado en el registro de contribuyentes a los Herederos de D. Juan Albarran Jajardo, quedando por conveniente de acuerdo a la suma de sesenta y un mil seiscientos diez y seis reales el cargo formado a esta ciudad. Y la ciudad acordó: Pare a las oficinas de contribuciones y al efecto con siguiente. Dicho el Sr. D. Blas Lujan Alcalde Jefe de la Contaduria Provincial.

Expediente sobre trabajos de la Compañia.

Sebio el expediente formado a consecuencia del acuerdo de quince de octubre ultimo sobre los trabajos de la Compañia en el Rio; y el Ayuntamiento acordó: se remita a la Comandancia de esta Diputacion Provincial manifestandole que son los mismos datos que ha pasado remite a quien se pidio noticia sobre aquellos datos.

El Sr. Comandante del Bat. sobre congreso de disciplina.

Señalado cuenta de su oficio del Sr. Comandante del Bat. fecha el diez y siete del actual relativo a que la Comandancia se debe de tener presente en la renovacion del congreso de administracion y disciplina del cuerpo a riva concluir el domingo veinte y tres del actual aprovechando la formacion que el Batallon tendra en esta. Y la ciudad acordó: que el domingo veinte y tres del corriente asistan a la formacion que el cuerpo ha de tener en esta. Y se mande en el Batallon de Santa Genitria para formar.